



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 1 de octubre de 2020 de la Comisión
Permanente.

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para proveer un puesto de jefe/a de unidad en el servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial.

Por acuerdo de 1 de octubre de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del 14), se convocó un concurso de méritos para proveer un puesto de jefe de unidad en el servicio de Relaciones Internacionales.

La norma Cuarta del concurso, encomienda a una comisión de valoración la calificación de los méritos alegados por los aspirantes al puesto convocado.

Una vez analizados los méritos generales y los méritos específicos acreditados por los participantes en el concurso, la referida comisión, en su reunión del día 22 de diciembre de 2020, ha acordado convocar a una entrevista para la comprobación y el contraste de los méritos específicos alegados a los aspirantes que, superados los 9'00 puntos en sus méritos generales, han obtenido, al menos, 9'50 puntos en la valoración provisional de sus méritos específicos, conforme prevé la norma Cuarta, punto 5 de las bases de la convocatoria.

Las entrevistas tendrán lugar 29 de diciembre de 2020, en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, calle del Marqués de la Ensenada, 8; de Madrid, (sala de reuniones de la Comisión Permanente), conforme al siguiente orden de comparencias:

Aspirante	Hora
Eulalia Ana Castellanos Spidla	10:00
María Elisa Huete Ruiz.....	10:30
José Antonio Rabadán Ronquillo	11:00

Madrid, 22 de diciembre de 2020
José Luis Talavera Ramírez de
Arellano.
Vocal-secretario de la comisión